INFORME DE EVALUACIÓN N°16/2025

Convocatoria de la Licitación 466.483 – "SERVICIO DE COURIER PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS"

Los miembros del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas (**CPEO**), designados conforme a la **Resolución Interna DNIT N° 528** del **08 de agosto de 2024 y la Resolución DGAF N° 77 del 21 de agosto de 2025**; se reúnen a fin de evaluar la oferta presentada en el marco de la presente convocatoria.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:

Rodolfo Granada	: Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas.
Mariela Espínola	: Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.
Gustavo Benítez	: Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas (UAF).
Fernando Brizuela	: Representante de la Dirección General de Gabinete.
Pablo Ojeda	**:** Representante de la Unidad Administrativa Requirente.

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones remite el expediente al Comité Permanente de Evaluación de Ofertas - CPEO, con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a) Pliego de Bases y Condiciones Estándar, b) Acta de Apertura de Sobres, c) Oferta del Oferente participante.

Antes de iniciar la evaluación de la oferta, todos los miembros del **CPEO** firman una **Declaración Jurada**, en la que manifiestan no tener parentesco cercano con los directivos de la firma participante en el proceso de licitación.

a. El o las actas de apertura de ofertas.

De acuerdo con el Acta de Apertura del **29 de agosto de 2025**, se llevó a cabo la apertura del sobre presentado por:

OFERENTE	RUC	DESCRIPCIÓN	Total, de la oferta c/impuesto y gravámenes incluidos.
AGUILA COURIER S.R.L	80090899-6	1 GRUPO SERVICIO DE COURIER PARA LA DNIT	Gs. 16.758.178.-

Observaciones en el Acta de Apertura de Ofertas

No se registraron observaciones durante la apertura del sobre presentado, en el presente proceso.

b. Solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes y sus anexos según corresponda

En fecha 08/09/2025 mediante correo de la Secretaría del Comité, se solicitó al oferente AGUILA COURIER S.R.L, la remisión de los siguientes documentos:

- Planilla de precios ofertados en formato Excel.
- Declaración Jurada de Personas.
- Documentos para evaluar la capacidad técnica.
- Declaración Jurada con el listado del personal.
- Fotocopias de la cédula verde del automotor.
- Facturaciones de los periodos (2022, 2023, 2024) por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto máximo ofertado en el presente procedimiento de contratación.

El oferente dio respuesta al requerimiento de la convocante, mediante la remisión de la documentación solicitada por correo electrónico de fecha 09/09/2025.

c. Análisis comparativo de las ofertas respecto al cumplimiento de los documentos sustanciales. En caso de que la oferta no cumpla alguno de los requisitos, se deberá exponer los fundamentos.

El oferente **AGUILA COURIER S.R.L con RUC N° 80090899-6**, ha sido evaluado conforme a lo dispuesto en el artículo 79 del Decreto N° 2264/2024 Documentos sustanciales. El resultado de dicha evaluación demuestra que el oferente se encuentra acorde respecto a la presentación de la documentación de carácter sustancial. Adjunto el **ANEXO I** donde se detallan los documentos y el cumplimiento de los requisitos evaluados.

d. Análisis comparativo de las ofertas respecto al cumplimiento de los documentos formales. En caso de que la oferta no cumpla alguno de los requisitos, se deberá exponer los fundamentos.

En esta etapa se constata que el oferente **AGUILA COURIER S.R.L con RUC N° 80090899-6**, ha dado cumplimiento a los requisitos formales establecidos en las bases de contratación, en términos generales a saber, documentos legales, y referente a la experiencia requerida. Adjunto el **ANEXO II** donde se detallan los documentos y el cumplimiento de los requisitos evaluados.

Rodolfo Granada
Coordinador Interino
Coordinación Administrativa

Mariela B. Espínola Sosa
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 18985

Abg. Fernando Brizuela
Departamento de Secretaría Privada
Dirección General de Gabinete
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

Mariela B. Espínola Sosa
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 18985

Gustavo E. Benítez C.
Jefe Interino
Dpto. de Tesorería

Abog. Pablo Ojeda. Coordinador Interino
Coordinación Administrativa - DGAF

INFORME DE EVALUACIÓN N°16/2025

Convocatoria de la Licitación 466.483 – "SERVICIO DE COURIER PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS"

En cumplimiento del procedimiento establecido, el **Comité de Evaluación** procede a revisar la documentación presentada por el oferente, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos legales exigidos. En particular, se presta especial atención a las disposiciones del **Artículo 21 de la Ley N° 7021/2022**, relativas a la habilitación del oferente. Para ello, se realiza la verificación a partir de los datos del **Registro de Inhabilitados de la DNCP** y las bases de datos del **Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)**, a través del **SINARH** del **Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional**. Como resultado de esta revisión, se constata que el oferente y las personas vinculadas, **no se encuentran** dentro de las prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar. Se adjunta el **ANEXO III - Verificación de las personas declaradas**, donde se confirma que el oferente **no presenta impedimentos** conforme a lo dispuesto en el **Artículo 21 de la Ley N° 7021/2022**, por lo que la oferta presentada es **aceptada**.

Adicionalmente, se ha llevado a cabo la verificación del cumplimiento de los **requisitos de capacidad financiera**. Se adjunta el **ANEXO IV - Capacidad Financiera**, donde se detallan los requisitos evaluados para el oferente **AGUILA COURIER S.R.L con RUC N° 80090899-6**, constatándose que el citado oferente **ha cumplido con todos los requerimientos** establecidos.

Asimismo, se presenta el **INFORME TÉCNICO** elaborado por **el Departamento de Servicios Generales, Transporte y Seguridad dependiente de la Coordinación Administrativa de la Dirección General de Administración y Finanzas**, en el cual se evalúa el cumplimiento de los requisitos de **Experiencia y Capacidad Técnica** establecidos en las bases de contratación para la oferta presentada. En dicho informe, se confirma que la propuesta del oferente **AGUILA COURIER S.R.L con RUC N° 80090899-6,** cumple con estos requerimientos. Se adjunta el **ANEXO VI**, que respalda la verificación realizada.

e. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas, luego de la corrección de errores aritméticos y aplicación de márgenes de preferencia.

Con relación a las correcciones aritméticas establecidas en el presente inciso, se indica que la oferta presentada por el oferente requirió correcciones de redondeo en el cálculo de su oferta por la diferencia de Gs. 28; siendo el valor total de la oferta el monto de Gs 16.758.206. En tal sentido, fue comunicado al oferente, el mismo dio conformidad a dichas correcciones.

Adjunto el **ANEXO V** CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS, que permite la comparación de los precios propuestos por el oferente para determinar la relación respecto a los criterios objetivos y en beneficio del interés público.

MARGEN DE PREFERENCIA

En aplicación de la Ley 6575/2020 - Margen de Preferencia "QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY N° 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN. Desde la página web del Ministerio de Industria y Comercio, http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SHOW_PARMS, se constató que el oferente ha gestionado el certificado de empleo y producto nacional en tiempo y forma, y siendo la única oferta en concurso, el margen de preferencia se hace inaplicable. Mas abajo el detalle que evidencia la solicitud del certificado, realizada por la firma

VUE VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN — MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY — PARAGUÁI TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU MOTENONDEHA — GOBIERNO DEL PARAGUAY

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	204961	466483	1053552	VerCertificado	Autorizado,	27/08/2025 08:22:06	800908996	AGUILA COURIER S.R.L.

Total Row Count in Report- 1
Row(s) 1 - 1

ANÁLISIS DE PRECIOS

Al realizar el comparativo de precios ofertado y el referencial se constató que la oferta presentada por **AGUILA COURIER S.R.L con RUC N° 80090899-6**, no se encuentra dentro de los parámetros establecidos en la Resolución DNCP Nº 454/2024. En virtud de ello, fue necesario solicitar el correspondiente desglose de los precios ofertados a la citada firma.

El oferente dio respuesta a lo requerido en fecha 18/09/2025, y el Comité de Evaluación procede analizar dicha documentación.

Analizada la propuesta económica presentada, y en atención a lo establecido en el apartado *Composición de Precios* del Pliego de Bases y Condiciones, se constata que el oferente ha cumplido con la obligación de detallar la estructura mínima exigida, incluyendo costos directos, costos indirectos, impuestos y gravámenes, previsión de imprevistos y contingencias, así como el componente de utilidades y ganancias.

Abg. Fernando Brizuela
Departamento de Secretaría Privada
Dirección General de Gabinete
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

Rodolfo Granada
Coordinador Interino
Coordinación Financiera

Gustavo E. Benítez G.
Jefe Interino
Dpto. de Tesorería

Abog. Pablo Ojeda. Coordinador Interino
Coordinación Administrativa - DGAF

Manuela C. Espinola Sosa
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 18985

INFORME DE EVALUACIÓN N°16/2025

Convocatoria de la Licitación 466.483 – "SERVICIO DE COURIER PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS"

Del examen pormenorizado de cada ítem ofertado se observa que los precios consignados guardan coherencia interna, reflejan un desglose razonable de los costos involucrados y aseguran la incorporación de un margen de ganancia, lo que permite concluir que la oferta es financieramente viable y de ejecución posible.
En virtud de lo anterior, corresponde afirmar que la propuesta cumple con los lineamientos técnicos y jurídicos exigidos en el pliego, garantizando que no se trata de una cotización de imposible cumplimiento, sino de una oferta que respeta la estructura de costos requerida, preservando tanto el principio de seriedad de la oferta como el de legalidad administrativa.

f. Constancia de la exclusión de encargados de evaluación en caso de existencia de conflicto de intereses.

En el presente procedimiento de evaluación, **no se ha excluido a ningún encargado de evaluación** debido a la inexistencia de conflictos de intereses.

g. Constancia de ausencia de los encargados de la evaluación.

En el presente procedimiento de evaluación, **no se registró ausencia** de los encargados de la evaluación.

h. Registro de disidencia de criterios de los encargados de la evaluación y sus fundamentos.

En el presente procedimiento de evaluación, no se registraron disidencias de criterio entre los encargados de la evaluación.

i. Recomendación de la adjudicación, cancelación o declaración desierta, según corresponda, con las justificaciones pertinentes.

Por tanto, en atención a lo señalado en el presente informe y teniendo en cuenta que el Sistema de Adjudicación es por el total, se recomienda la adjudicación de la **Convocatoria de la Licitación 466.483 – "SERVICIO DE COURIER PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS"**, en base al siguiente detalle:

1 GRUPO SERVICIO DE COURIER PARA LA DNIT al oferente **AGUILA COURIER S.R.L con RUC N° 80090899-6**, por un monto mínimo de **Gs. 175.000.000.- (guaraníes ciento setenta y cinco millones) y un monto máximo de Gs. 350.000.000.- (guaraníes trescientos cincuenta millones)**. Los montos incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y todos los gravámenes correspondientes. La adjudicación cuenta con el respaldo del certificado de disponibilidad presupuestaria CDP N° 254/2025, conforme a lo previsto en el Artículo 43 de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas". La ejecución del contrato se regirá por los precios unitarios presentados en la oferta adjudicada.

j. La fecha y lugar de elaboración.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 18 días del mes de setiembre de 2025, siendo las 11:00 horas, en la sala de reuniones de la Dirección General de Administración y Finanzas (UAF), dejamos constancia de que los trabajos de evaluación han sido realizados en estricto cumplimiento de los criterios establecidos en la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y sus respectivas reglamentaciones.

k. Nombre, firma y cargo de los encargados de la evaluación.

El presente informe se extiende en dos (2) ejemplares de idéntico tenor y efecto único, los cuales son firmados por los presentes en señal de aprobación.

Mariela B. Espínola Sosa
Abogada
Mat. C.S.J. N° 18985

Abg. Fernando Brizuela
Departamento de Secretaría Privada
Dirección General de Gabinete
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

Mariela B. Espínola Sosa
Abogada
Mat. C.S.J. N° 18985

Gustavo E. Benítez G.
Jefe Interino
Dpto. de Tesorería

Abog. Pablo Ojeda. Coordinador Interino
Coordinación Administrativa - DGAF

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DNIT Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

ANEXO I - DOCUMENTOS SUSTANCIALES
Convocatoria de la Licitación 466.483 –"SERVICIO DE COURIER PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS"

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS	AGUILA COURIER S.R.L RUC Nº 80090899-6
Formulario de Oferta (*) **El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.**	**CUMPLE** **Fojas 1 al 28**
Personas Jurídicas **Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. (*)**	**CUMPLE** **Fojas 41 al 64**
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	**CUMPLE** **Fojas 70**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	**CUMPLE** **Fojas 41 al 64**
Garantía de Mantenimiento de Oferta (5% sobre el monto máximo del llamado) (*)	**CUMPLE** **Fojas 30 al 34**
Tipo de Garantía **Garantía Bancaria, Póliza**	**PÓLIZA DE SEGURO**
Empresa Aseguradora	**SEGUROS CHACO S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS**
Monto total Asegurado ₲	**18.000.000.-**
Vigencia (días)	**150**
(Desde/hasta)	**00:00hs del 29/08/2025** **24:00hs del 25/01/2026**

Abg. Fernando Brizuela
Departamento de Secretaría Privada
Dirección General de Gabinete
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

Rodolfo Granada
Coordinador Interino
Coordinación Financiera

Gustavo E. Benítez G.
Jefe Interino
Dpto. de Tesorería

Mariela B. Española Sosa
Mat. C.S.J. Nº 18985

Abog. Pablo Ojeda. Coordinador Interino
Coordinación Administrativa - DGAF

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DNIT Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

ANEXO II - Análisis comparativo de las ofertas respecto al cumplimiento de los documentos formales En caso de que la oferta no cumpla alguno de los requisitos, se deberá exponer los fundamentos.

Convocatoria de la Licitación 466.483 –"SERVICIO DE COURIER PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS"

DOCUMENTOS LEGALES	AGUILA COURIER S.R.L RUC N° 80090899-6
1. Certificado De Cumplimiento Con La Seguridad Social	CUMPLE Fojas 36
2. Declaración Jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	CUMPLE Fojas 37
3. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC en caso de contar.	CUMPLE Fojas 38
4. Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE Fojas 39
5. Patente comercial del Municipio donde este asentado el establecimiento del oferente	CUMPLE Fojas 40
6. Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia 1. Copia de facturaciones de venta y/o contratos que avalen la experiencia requerida. 2. Constancia de RUC. 3. Actas o Constancias de Cumplimiento satisfactorio, Constancia de recepción final que avalen la ejecución satisfactoria de la experiencia presentada.	CUMPLE 1. Contratos que avalen la experiencia Fojas 89 al 113 2. Fojas 67 al 69 3) Mediante la remisión de la documentación por correo electrónico de fecha 09/09/2025
7. Requisitos documentales para evaluar el criterio de la capacidad técnica Declaración Jurada que cuenta con la disponibilidad de transporte necesaria para cumplir con el contrato. Fotocopias de la cédula verde del automotor. Declaración Jurada con el listado del personal. Planilla de IPS Declaración Jurada indicando el compromiso al traslado de documentos con total confidencialidad. Declaración Jurada indicando una dirección de recepción de encomiendas en las ciudades adscriptas al servicio para envíos de carácter urgente. Declaración Jurada de estar plenamente de acuerdo con las condiciones establecidas para el presente llamado. Patente municipal Vigente	CUMPLE Mediante la remisión de la documentación por correo electrónico de fecha 09/09/2025; y en Fojas 114; 116;117,118, 40

Abg. Fernando Brizuela
Departamento de Secretaría Privada
Dirección General de Gabinete
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

Rodolfo Granada
Coordinador Interino
Coordinación Financiera

Gustavo E. Benítez G.
Jefe Interino
Dpto. de Tesorería

Mariela B. Espínola Sosa
Mat. C.S.J. Nº 18985

Abog. Pablo Ojeda. Coordinador Interino
Coordinación Administrativa - DGAF

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DNiT Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

ANEXO III - Verificación de las personas declaradas

Convocatoria de la Licitación 466.483 –"SERVICIO DE COURIER PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS"

OFERENTE	Cédula de Identidad N°	Personas	Verificación base de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) mediante la verificación del SINARH	Titulares y/o representantes inhabilitados DNCP
AGUILA COURRIER S.R.L	4.675.317	CRISTHIAN ANTONIO LOPEZ CHAVEZ	Verificado en fecha 18/09/2025; sin datos	Verificado en fecha 18/09/2025; sin datos
	4.026.447	ALCIDES RENE LÓPEZ CHAVEZ	Verificado en fecha 18/09/2025; sin datos	Verificado en fecha 18/09/2025: sin datos

Abg. Fernando Brizuela
Departamento de Secretaría Privada
Dirección General de Gabinete
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

Rodolfo Granada
Coordinador Interino
Coordinación Financiera

Gustavo E. Benítez G.
Jefe Interino
Dpto. de Tesorería

Mariela B. Espínola Sosa
Mat. C.S.J. N° 18985

Abog. Pablo Ojeda. Coordinador Interino
Coordinación Administrativa - DGAF

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DNIT Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

ANEXO N° IV - VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Convocatoria de la Licitación 466.483 –"SERVICIO DE COURIER PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS"

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Balance cerrado al 31/12/2022, 31/12/23 y al 31/12/24

AGUILA COURRIER S.R.L.						
Descripción	Cálculos			Total	Promedio	Ponderación Cumple/No Cumple
	2022	2023	2024			
Indice de Liquidez						CUMPLE
Activo corriente	685.193.297	375.490.457	608.828.496			
Pasivo corriente	481.761.532	365.897.393	532.088.349			
Indice	1,42	1,03	1,14	3,59	1,20	
Índice de Endeudamiento						CUMPLE
Pasivo total	481.761.532	365.897.393	532.088.349			
Activo total	828.733.159	726.029.540	912.296.796			
Indice	0,58	0,50	0,58	1,67	0,56	
Índice de Rentabilidad						CUMPLE
Utilidad neta	91.344.780	104.505.300	124.581.600			
Capital	255.626.847	255.626.847	255.626.847			
Indice	0,36	0,41	0,49	1,25	0,42	

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2022, 2023 y 2024).

Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2022, 2023 y 2024).

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2022, 2023 y 2024).

Elaborado por la Coordinación Financiera

Abg. Fernando Brizuela
Departamento de Secretaría Privada
Dirección General de Gabinete
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

Rodolfo Granada
Coordinador Interino
Coordinación Financiera

Gustavo E. Benítez G.
Jefe Interino
Dpto. de Tesorería

Mariela B. Espinola Sosa
Mat. C.S.J. N° 18985

Abog. Pablo Ojeda, Coordinador Interino
Coordinación Administrativa - DGAF

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DNIT Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

ANEXO N° VI - Experiencia y Capacidad Técnica

Convocatoria de la Licitación 466.483 – "SERVICIO DE COURIER PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS"

Asunción, 18 de setiembre de 2025.

De conformidad a los requisitos establecido en el Pliego de Bases y Condiciones para la evaluación de la CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA REQUERIDA, del llamado de referencia, se procede al análisis de las documentaciones presentadas por el oferente **AGUILA COURIER S.R.L con RUC N° 80090899-6**, arrojando los siguientes resultados:

EXPERIENCIA REQUERIDA

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	CUMPLE/ NO CUMPLE
1. Copia de facturaciones de venta y/o contratos que avalen la experiencia requerida.	**CUMPLE** Mediante la remisión de la documentación requerida por correo de fecha 09/09/2025.
2. Constancia de RUC.	**CUMPLE** Fojas 67 al 69 documento incluido en su oferta
3. Actas o Constancias de Cumplimiento satisfactorio, Constancia de recepción final que avalen la ejecución satisfactoria de la experiencia presentada.	**CUMPLE** Mediante la remisión de la documentación requerida por correo de fecha 09/09/2025.

Demostrar la experiencia en traslado y distribución de documentos o Servicio de Courier a Instituciones Públicas y/o Privadas con facturaciones de venta y/o contratos, por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto máximo ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los últimos 3 años (2022, 2023, 2024). Podrán presentar la cantidad de facturaciones que fueren necesarias para acreditar el volumen solicitado, siempre que hayan sido formalizados en los periodos mencionados. Deberán presentar por lo menos 1 (uno) por cada año.

FACTURACIONES DE VENTAS Y/O CONTRATOS

N°	Factura N°	Fecha	Cliente	Monto
1	001-001-0016564	23/9/2024	TAPE RUVICHA SAECA	4.561.002
2	001-001-0016565	23/9/2024	TAPE RUVICHA SAECA	17.196.002
3	001-001-0016454	8/9/2024	GS REPUESTOS SOCIEDAD ANÓNIMA	6.999.984
4	001-001-0013884	10/10/2022	ETASA INMOBILIARIA	5.111.700
5	001-001-0013890	10/10/2022	TAPE RUVICHA SAECA	8.252.002
6	001-001-0013894	10/10/2022	TAPE RUVICHA SAECA	3.122.500
7	001-001-0013924	24/10/2022	XMA REGION SANITARIA	5.060.000
8	001-001-0013833	6/10/2022	GS + RESPUESTOS	7.372.000
9	001-001-0014578	7/3/2023	AGV ENVÍOS EAR UNIPERSONAL	3.300.000
10	001-001-0014591	7/3/2023	GRUPO ENERGY S.A	2.414.000
11	001-001-0014594	7/3/2023	INDEX SACI	13.466.007
12	001-001-0014597	7/3/2023	MATHER CO S.R.L	5.212.001
13	001-001-0014601	7/3/2023	MESITER SRL	2.862.000
14	001-001-0014602	7/3/2023	NEW COURIER S.R.L	3.215.000
15	001-001-0014605	7/3/2023	RIEDER Y CIA S.R.L	5.417.999
16	001-001-0014664	15/3/2023	TAPE RUVICHA SAECA	10.885.000
17	001-001-0014696	21/3/2023	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	8.200.000
			TOTAL FACTURADO	**112.647.197**
			MONTO MÁXIMO DEL LLAMADO	**350.000.000**
			30% DEL MONTO MÁXIMO DEL LLAMADO	**105.000.000**

Abg. Fernando Brizuela
Departamento de Secretaría Privada
Dirección General de Gabinete
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

Mariela B. Espinola Sosa
Abogada
Mat. C.S.J. N° 18985

Gustavo E. Benitez G.
Abog. Pablo Ojeda
Jefe Interino
Dpto. de Tesorería

Coordinador Interino
Coordinación Administrativa - DGAF

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DNIT Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

ANEXO N° VI - Experiencia y Capacidad Técnica

Convocatoria de la Licitación 466.483 – "SERVICIO DE COURIER PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS"

CAPACIDAD TÉCNICA

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	CUMPLE/ NO CUMPLE
Declaración Jurada que cuenta con la disponibilidad de transporte necesaria para cumplir con el contrato.	**CUMPLE** Fojas 114 documento incluido en su oferta
Fotocopias de la cédula verde del automotor.	**CUMPLE** Mediante la remisión de la documentación requerida por correo de fecha 09/09/2025.
Declaración Jurada con el listado del personal.	**CUMPLE** Mediante la remisión de la documentación requerida por correo de fecha 09/09/2025.
Declaración Jurada indicando el compromiso al traslado de documentos con total confidencialidad.	**CUMPLE** Fojas 117 documento incluido en su oferta
Declaración Jurada indicando una dirección de recepción de encomiendas en las ciudades adscriptas al servicio para envíos de carácter urgente.	**CUMPLE** Fojas 116 documento incluido en su oferta
Declaración Jurada de estar plenamente de acuerdo con las condiciones establecidas para el presente llamado.	**CUMPLE** Fojas 118 documento incluido en su oferta
Patente municipal Vigente	**CUMPLE** Fojas 40 documento incluido en su oferta

Por otro lado, con el fin de comprobar que el oferente cuente con la experiencia en el rubro de distribución y traslado de documentos o Servicio de Courier, se procedió a verificar dicha antigüedad mediante la inscripción en el RUC a través de su Constancia del RUC, el cual indica que la misma cumple con la antigüedad mínima de tres (3) años en el ramo establecidos en las bases de contratación.

Finalmente, esta unidad informa que, de la verificación y el análisis realizado se concluye que el oferente AGUILA COURIER S.R.L con RUC N° 80090899-6, CUMPLE, con la presentación de los documentos requeridos, así como también con las especificaciones técnicas establecidas, concordantes con la capacidad técnica y la experiencia requerida estipulados en el PBC del citado llamado.

Atentamente.

CELESTE FRANCO, Jefa Interina
Departamento de Servicios Generales, Transporte y Seguridad
UNIDAD REQUIRENTE.

Abg. Fernando Brizuela
Departamento de Secretaría Privada
Dirección General de Gabinete
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

Mariela B. Espinola Sosa
Abogada
Mat. C.S.J. N° 18985

Gustavo E. Benítez G.
Jefe Interino
Dpto. de Tesorería

Abog. Pablo Ojeda. Coordinador Interino
Coordinación Administrativa - DGAF

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DNIT Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

DECLARACIÓN JURADA

Miembro del Comité de Evaluación

Llamado N°: 05/2025 Fecha: 01/09/2025

Modalidad:	**LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA**

Nombre del llamado: "SERVICIO DE COURIER PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS" – ID N° 466.483

Yo, **PABLO OJEDA,** Representante de la Unidad Administrativa Requirente, designado a integrar el Comité Permanente de Evaluación de Ofertas según Resolución Interna DNIT Nº 528 del 08 de agosto de 2024 y la Resolución DGAF N° 77 del 21 de agosto de 2025. DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO QUE:

- No tengo interés alguno, ni relación familiar con las empresas oferentes del presente proceso de contratación, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio, mi cónyuge o mis parientes consanguíneos hasta el cuarto grado o afines hasta el segundo grado.
- De existir conflicto de interés durante el proceso de evaluación, lo informaré inmediatamente y renunciaré a mis funciones dentro del Comité de Evaluación.
- Mantendré la confidencialidad durante el proceso de Evaluación, y no revelaré a ninguna persona o entidad alguna concerniente a los trabajos de evaluación, así como tampoco me aprovecharé de la información a la que tengo acceso.
- Durante el proceso de evaluación, me comprometo a no sacar de la sala de evaluación ningún tipo de documentos ni anotaciones que este relacionadas con las ofertas.
- En caso de renuncia o reemplazo en el Comité de Evaluación, guardare la total y absoluta confidencialidad sobre la información a la que tuve acceso.

Firma: _____

Referencias

LMC: Licitación de Menor Cuantía
LP: Licitación Pública
PC: Proceso de Capacitación
CE: Contratación por Excepción
EE: Entre Entidades

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DNIT Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

DECLARACIÓN JURADA

Miembro del Comité de Evaluación

Llamado N°: 05/2025 Fecha: 01/09/2025

Modalidad:	**LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA**

Nombre del llamado: "SERVICIO DE COURIER PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS" – ID N° 466.483

Yo, **GUSTAVO BENÍTEZ,** Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas UAF, designado a integrar el Comité Permanente de Evaluación de Ofertas según Resolución Interna DNIT Nº 528 del 08 de agosto de 2024 y la Resolución DGAF N° 77 del 21 de agosto de 2025. DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO QUE:

- No tengo interés alguno, ni relación familiar con las empresas oferentes del presente proceso de contratación, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio, mi cónyuge o mis parientes consanguíneos hasta el cuarto grado o afines hasta el segundo grado.
- De existir conflicto de interés durante el proceso de evaluación, lo informaré inmediatamente y renunciaré a mis funciones dentro del Comité de Evaluación.
- Mantendré la confidencialidad durante el proceso de Evaluación, y no revelaré a ninguna persona o entidad alguna concerniente a los trabajos de evaluación, así como tampoco me aprovecharé de la información a la que tengo acceso.
- Durante el proceso de evaluación, me comprometo a no sacar de la sala de evaluación ningún tipo de documentos ni anotaciones que este relacionadas con las ofertas.
- En caso de renuncia o reemplazo en el Comité de Evaluación, guardare la total y absoluta confidencialidad sobre la información a la que tuve acceso.

Firma:_____

Referencias:

LMC: Licitación de Menor Cuantía
LP: Licitación Pública
PC: Proceso de Capacitación
CE: Contratación por Excepción
EE: Entre Entidades

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DNIT Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

DECLARACIÓN JURADA

Miembro del Comité de Evaluación

Llamado N°: 05/2025 Fecha: 01/09/2025

Modalidad:	**LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA**

Nombre del llamado: "SERVICIO DE COURIER PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS" – ID N° 466.483

Yo, **RODOLFO GRANADA,** Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas en carácter de Presidente, designado a integrar el Comité Permanente de Evaluación de Ofertas según Resolución Interna DNIT Nº 528 del 08 de agosto de 2024 y la Resolución DGAF N° 77 del 21 de agosto de 2025. DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO QUE:

- No tengo interés alguno, ni relación familiar con las empresas oferentes del presente proceso de contratación, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio, mi cónyuge o mis parientes consanguíneos hasta el cuarto grado o afines hasta el segundo grado.
- De existir conflicto de interés durante el proceso de evaluación, lo informaré inmediatamente y renunciaré a mis funciones dentro del Comité de Evaluación.
- Mantendré la confidencialidad durante el proceso de Evaluación, y no revelaré a ninguna persona o entidad alguna concerniente a los trabajos de evaluación, así como tampoco me aprovecharé de la información a la que tengo acceso.
- Durante el proceso de evaluación, me comprometo a no sacar de la sala de evaluación ningún tipo de documentos ni anotaciones que este relacionadas con las ofertas.
- En caso de renuncia o reemplazo en el Comité de Evaluación, guardare la total y absoluta confidencialidad sobre la información a la que tuve acceso.

Firma: _____

Referencias

LMC: Licitación de Menor Cuantía
LP: Licitación Pública
PC: Proceso de Capacitación
CE: Contratación por Excepción
EE: Entre Entidades

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DNIT Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

DECLARACIÓN JURADA

Miembro del Comité de Evaluación

Llamado N°: 05/2025 Fecha: 01/09/2025

Modalidad:	**LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA**

Nombre del llamado: "SERVICIO DE COURIER PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS" – ID N° 466.483

Yo, **MARIELA ESPINOLA,** Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, designado a integrar el Comité Permanente de Evaluación de Ofertas según Resolución Interna DNIT Nº 528 del 08 de agosto de 2024 y la Resolución DGAF N° 77 del 21 de agosto de 2025. DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO QUE:

- No tengo interés alguno, ni relación familiar con las empresas oferentes del presente proceso de contratación, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio, mi cónyuge o mis parientes consanguíneos hasta el cuarto grado o afines hasta el segundo grado.
- De existir conflicto de interés durante el proceso de evaluación, lo informaré inmediatamente y renunciaré a mis funciones dentro del Comité de Evaluación.
- Mantendré la confidencialidad durante el proceso de Evaluación, y no revelaré a ninguna persona o entidad alguna concerniente a los trabajos de evaluación, así como tampoco me aprovecharé de la información a la que tengo acceso.
- Durante el proceso de evaluación, me comprometo a no sacar de la sala de evaluación ningún tipo de documentos ni anotaciones que este relacionadas con las ofertas.
- En caso de renuncia o reemplazo en el Comité de Evaluación, guardare la total y absoluta confidencialidad sobre la información a la que tuve acceso.

Firma: _____

Referencias

LMC: Licitación de Menor Cuantía
LP: Licitación Pública
PC: Proceso de Capacitación
CE: Contratación por Excepción
EE: Entre Entidades

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DNIT Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

DECLARACIÓN JURADA

Miembro del Comité de Evaluación

Llamado N°: 05/2025 Fecha: 01/09/2025

Modalidad:	**LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA**

Nombre del llamado: "SERVICIO DE COURIER PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS" – ID N° 466.483

Yo, **FERNANDO BRIZUELA,** Representante de la Dirección General de Gabinete, designado a integrar el Comité Permanente de Evaluación de Ofertas según Resolución Interna DNIT Nº 528 del 08 de agosto de 2024 y la Resolución DGAF N° 77 del 21 de agosto de 2025.. DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO QUE:

- No tengo interés alguno, ni relación familiar con las empresas oferentes del presente proceso de contratación, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio, mi cónyuge o mis parientes consanguíneos hasta el cuarto grado o afines hasta el segundo grado.
- De existir conflicto de interés durante el proceso de evaluación, lo informaré inmediatamente y renunciaré a mis funciones dentro del Comité de Evaluación.
- Mantendré la confidencialidad durante el proceso de Evaluación, y no revelaré a ninguna persona o entidad alguna concerniente a los trabajos de evaluación, así como tampoco me aprovecharé de la información a la que tengo acceso.
- Durante el proceso de evaluación, me comprometo a no sacar de la sala de evaluación ningún tipo de documentos ni anotaciones que este relacionadas con las ofertas.
- En caso de renuncia o reemplazo en el Comité de Evaluación, guardare la total y absoluta confidencialidad sobre la información a la que tuve acceso.

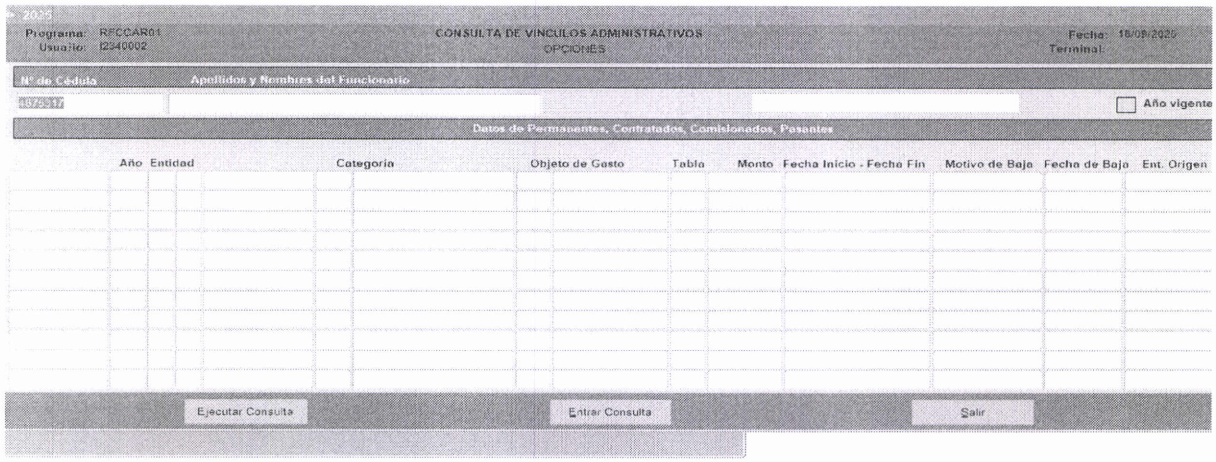
Firma:_____

Referencias

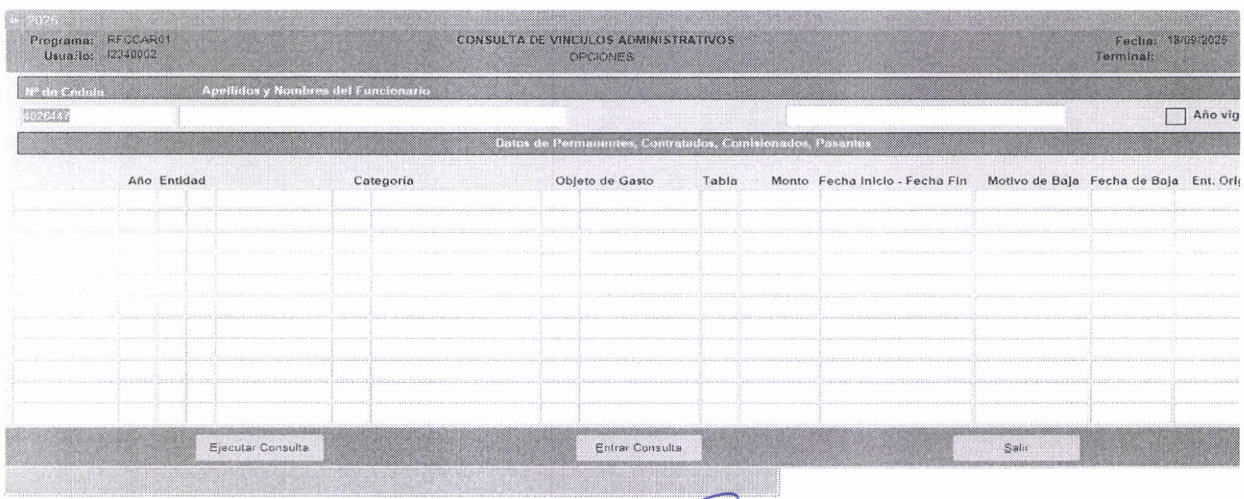
LMC: Licitación de Menor Cuantía
LP: Licitación Pública
PC: Proceso de Capacitación
CE: Contratación por Excepción
EE: Entre Entidades

VERIFICACION BASE DE DATOS DEL SINARH AGUILA COURRIER S.R.L

4.675.317 CRISTHIAN ANTONIO LOPEZ CHAVEZ



4.026.447 ALCIDES RENE LÓPEZ CHAVEZ



Abg. Fernando Brizuela
Departamento de Secretaría Privada
Dirección General de Gabinete
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

Rodolfo Granada
Coordinador Interino
Coordinación Financiera

Gustavo E. Benítez G.
Jefe Interino
Dpto. de Tesorería

Mariela B. Espinola Sosa
Mat. C.S.J. Nº 18985

Abog. Pablo Ojeda, Coordinador Interino
Coordinación Administrativa - DGAF